México acudiría a instancias internacionales por destrucción de territorio en Playa del Carmen: presidente

No es amenaza ni advertencia, sencillamente ya se acabó la impunidad, afirma primer mandatario



No es amenaza ni advertencia, sencillamente ya se acabó la impunidad, afirma primer mandatario

Autor Presidencia de la República

Fecha de publicación 01 de febrero de 2022

Categoría Comunicado

Ciudad de México, 1° de febrero de 2022.- En caso de no llegar a un acuerdo por la destrucción de 500 hectáreas en las proximidades de Playa del Carmen, el gobierno federal acudirá a instancias internacionales y dará a conocer el asunto más allá de México, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras reiterar que no se permitirá la extracción de material para construcción en un espacio ubicado a mil metros de Playa del Carmen, el primer mandatario recordó que expiraron los permisos otorgados durante el sexenio de Ernesto Zedillo, por lo que el gobierno federal busca llegar a un acuerdo ante la demanda interpuesta por la empresa:

"Mil 500 millones de dólares más intereses, imagínense, cuando están vencidos los permisos y todo. Mínimo, vamos a dar a conocer toda la historia, y no sólo en México, en el mundo, y vamos a recurrir a la ONU si no hay acuerdo. Y no es amenaza ni advertencia, es sencillamente: ya se acabó la impunidad."

Al considerar que los accionistas principales desconocen que se trata de una tragedia por la destrucción de 500 hectáreas, expuso que dio instrucciones al embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, para establecer contacto directamente con los dueños de la empresa:

"Porque sucede que tienen aquí representantes, despachos, ya sea jurídicos, fiscales, y los de aquí están acostumbrados a comprar a todo el que se dejaba y así resolvían, autoridades estatales en Quintana Roo o aquí.

"Le dije a Esteban: Buscas al presidente del consejo, porque esta empresa es muy fuerte y tiene financiamiento de fondos de inversión.

"Entonces, ponen la demanda a nivel internacional en contra del Gobierno de México. Bueno, si vamos a eso, pues vamos al pleito abierto. ¿Y qué es abierto? Que se sepa."

Cabe recordar que durante la conferencia matutina de ayer, el presidente explicó que el gobierno federal implementa diversas acciones para proteger el medio ambiente en Quintana Roo, y planteó este caso de explotación que ocurre en una de las regiones más bellas del mundo:

"Resulta que le dieron a esa empresa dos concesiones hace tiempo, 20 años, para extraer material y llevarse el material a Estados Unidos por barco."

Detalló que se trata de una empresa constructora que recibió el permiso un día antes de concluir el sexenio de Ernesto Zedillo.

"Entonces escarban, dejan los socavones y se llevan el material, pero se les venció el plazo, tanto de la mina para extraer como para el uso del puerto en donde sacan."

Destacó que el gobierno federal no amplió el periodo de la concesión a causa de la destrucción del territorio, por lo que la empresa interpuso denuncia internacional para solicitar indemnización millonaria.

"Con un poco de imaginación y de talento se podría utilizar como zona turística, casi albercas naturales, buscando un acuerdo, pero que ya no se siga destruyendo y que retiren su demanda, porque no tiene fundamento legal."

Aunque se trata de una de las empresas más importantes de Estados Unidos, advirtió que no se permitirá la destrucción de la zona, por lo que se tiene que llegar a un acuerdo.

--

Compartir